



EX-2023-00213163- -UNC-ME#ESCMB

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

Unidad Principal: 001 – Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano				
Fuente: 11 - Tesoro Nacional				
Inciso 1 - Gasto en Personal				
Apertura Programática: Prog. 20 - Subprog. 11 - Proy. 00 – A.E. 01				
Cargo		Puntos imputables a Dependencia (*)		
Cant.	Código y Denominación	Totales Mensuales (PM)	Contribución Patronal	Total
-41	318 - Hs. Catedra Esc. Com	-2,73	-0,44	-3,18
27	321 - Hs.Cat.Coord.Asig./Orient.	2,70	0,44	3,14
	Diferencia	-0,03	-0,01	-0,04
<p>La presente modificación en la planta de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR y con vigencia a partir del 1 de marzo del corriente año.</p> <p>La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible de Inciso 1 “Gasto en Personal”, Fuente de Financiamiento 11 “Tesoro Nacional”.</p>				

(*) Equivalencia docente preuniversitario colegio: 1 punto = sueldo básico de 12 Hs. Catedra Terciario (228)



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico Firma Conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-00213163- -UNC-ME#ESCMB

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.